

# EL PROFESOR UNIVERSITARIO

## UN LÍDER ACADÉMICO

Héctor Horacio Campero Villapando  
Carlos Humberto Sierra Becerra  
(coordinadores)



Universidad Autónoma del Estado de Morelos

# El profesor universitario un líder académico

Primera recopilación de reflexiones de docentes  
en torno al modelo educativo

Héctor Horacio Campero Villalpando  
Carlos Humberto Sierra Becerra  
(coordinadores)



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS**

Cuernavaca, Morelos, 2018

EL PROFESOR UNIVERSITARIO:  
UN LÍDER ACADÉMICO

Héctor Horacio Campero Villalpando  
Carlos Humberto Sierra Becerra  
(coordinadores)

---

El profesor universitario : un líder académico / Héctor Horacio Campero Villalpando, Carlos Humberto Sierra Becerra, coordinadores. - - Primera edición. - - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2018.

65 páginas : ilustraciones

ISBN 978-607-8519-76-7

1. Maestros universitarios 2. Enseñanza universitaria

LCC LB1778

DC 378.12

---

Primera edición 2018

D.R. Héctor Horacio Campero Villalpando  
D.R. Carlos Humberto Sierra Becerra

D.R. Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Av. Universidad 1001  
Col. Chamilpa, CP 62210  
Cuernavaca, Morelos  
publicaciones@uaem.mx  
libros.uaem.mx



El profesor universitario: un líder académico. Primera recopilación de reflexiones de docentes en torno al modelo educativo, coordinado por Héctor Horacio Campero Villalpando y Carlos Humberto Sierra Becerra, está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

Corrección de textos: Cecilia Fernández Zayas  
Imagen de portada: Edgar Martínez, *Exilio*, óleo sobre tela, 100 x 100 cm, 2016  
Diseño de interiores: Ernesto López Ruiz

ISBN: 978-607-8519-76-7

Hecho en México / *Made in Mexico*

# Contenido

Prólogo .....	5
Introducción .....	7
Resúmenes .....	9
Reflexiones <i>in extenso</i> .....	16
1. Historias cotidianas .....	17
2. El profesor universitario ante la diversidad y el conflicto en el aula .....	21
3. Nuevos requerimientos de competencias del docente universitario en la era de las TIC .....	24
4. Vocación, pedagogía y didácticas .....	29
5. ¿Cómo ha sido mi transitar como docente universitario durante los últimos 15 años? .....	35
6. La integración de las TIC en la educación superior .....	41
7. Formación cívica-axiológica en la educación universitaria ..	46
8. El profesor universitario y las nuevas generaciones .....	50
9. Los escenarios .....	52
10. Experiencia profesional .....	54
11. Responsabilidad social .....	57
12. La responsabilidad social del profesor universitario .....	59
13. El docente como formador de seres humanos .....	62
Conclusiones .....	64

**Rubén Toledo Orihuela\***

Es para mí un honor inmerecido realizar el prólogo a este interesante ejercicio de trabajo elaborado con la experiencia e iniciativa de los catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) bajo la fina conducción de los distinguidos doctores Héctor Horacio Campero Villalpando y Carlos Humberto Sierra Becerra, a quienes envió mi reconocimiento por este esfuerzo.

El presente ensayo es una recopilación de reflexiones provocadas por el curso denominado “El profesor universitario: un líder académico”, impartido en nuestra unidad académica en enero del presente año, con el propósito de satisfacer las recomendaciones de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012-2018 de esta universidad.

Desde el inicio de la actual administración asumimos el compromiso de la mejora permanente de nuestros docentes ante los retos que implica el devenir de una sociedad cada día más informada, en cambio permanente, con una comunidad estudiantil diversa en todos los aspectos (económica, social, sexual, etc.), que

\* Doctor en Derecho y Globalización. Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y catedrático del Posgrado y de Licenciatura de la misma Facultad. Titular de las asignaturas de Derecho Internacional Público y Derecho Constitucional. Correo electrónico: ruben.toledo@uaem.mx.

exige un currículo universitario competitivo, para un mercado laboral globalizado.

Las experiencias aquí narradas por los catedráticos muestran que el curso “El profesor universitario: un líder académico” ha sido un espacio de convivencia y de retroalimentación que ha servido no sólo para conocerse y estrechar lazos de amistad, sino también para compartir experiencias en un ambiente de compañerismo. Sin duda, los participantes encontraron en este espacio académico una acción integradora de su vocación de docentes, donde campearon el conocimiento de las ciencias de la educación y los talleres didácticos específicos para la mejora de sus habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Me permito felicitar a los catedráticos, hombres y mujeres, quienes con su entusiasmo y compromiso social aportaron sus experiencias y comentarios a este ensayo académico. Este ejercicio constituye una manera de contribuir a la mejora académica de nuestros docentes.

Seguiremos impulsando este tipo de talleres para la mejora de la enseñanza del Derecho y las disciplinas de las ciencias sociales que conforman el currículo de las licenciaturas de Derecho, Seguridad Ciudadana y Ciencias Políticas.

Cuernavaca, Morelos, agosto de 2017

El concepto de humanidades tiene que conectarse no sólo a un saber y una cultura histórica, filosófica o artística, sino a su sentido prístino, que es la formación humana y la educación del hombre. Un currículo en la formación de profesionistas se justifica en la medida que coadyuva a promover procesos de desarrollo intelectual creativo y actitudes para la comprensión y solución de los problemas que configuran nuestra sociedad actual, en el contexto de un mundo globalizado, hegemónico y de notorio individualismo.

Si bien el profesorado universitario ha sido formado sobre esta base en sus distintas ramas, su preparación debe garantizar un nivel cultural básico y el desarrollo de una actitud científica que le permita, por la vía de la motivación hacia la lectura y la indagación, ser un referente ejemplar para sus estudiantes. Es por ello que los seminarios son una oportunidad idónea, tanto para la actualización como para realizar propuestas que fortalezcan la práctica docente.

El claustro académico debe ofrecer modos pedagógicos que permitan al docente interactuar con el conocimiento de sus alumnos a través de situaciones típicas en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. De esta forma, durante el curso docente denominado “El profesor universitario como líder académico”, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se hicieron presentes catedráticos que colaboran en las

licenciaturas en Derecho, Seguridad Ciudadana y Ciencias Políticas, así como en los posgrados que ofrece esta Facultad.

Fue también un espacio propicio para compartir ideas desde las distintas experiencias profesionales y académicas, como un factor decisivo para cumplir con los estándares mencionados en la misión y visión de esta Universidad.

El objetivo de este curso fue crear un espacio propicio para que, entre profesores, pudieran compartir ideas desde las distintas experiencias profesionales y académicas, como un factor decisivo para cumplir con los estándares mencionados en la misión y visión de esta Universidad. Así, mediante un texto reflexivo pudimos compartir nuestros deberes, quehaceres e interpretaciones de lo que ocurre en nuestra práctica educativa. El seminario también sirvió de instancia para abordar principalmente a los sujetos y las acciones que comprende el proceso educativo: la praxis, el docente, los estudiantes, los planes de estudio, la generación de conocimientos y, sobre todo, hacer énfasis en que estamos en un momento crucial para fortalecer el liderazgo del profesor universitario.

Debido a la trascendencia que conlleva ser parte fundamental de la FDyCS, los docentes tenemos claro que hay un gran compromiso en nuestro ejercicio pedagógico; es por ello que este documento nos pone al centro como referentes, no solamente de nuestras prácticas profesionales, sino como ejemplo de personas íntegras, con alto sentido de responsabilidad social y humana.

El objetivo de esta recopilación es exhortar a la comunidad universitaria a sumarse a la loable tarea que tiene la universidad pública de formar profesionistas en las diversas áreas del conocimiento. Nos entusiasma poner este ejemplar a consideración de nuestros lectores para su análisis y aportaciones, ya que expresa nuestra coincidencia en la mística fundamental de la educación, y nuestro deseo de convertirnos en mejores seres humanos.

Este documento consta de dos partes: en la primera se entregan los resúmenes de cada uno de los textos elaborados por nuestros docentes participantes; y en la segunda presentamos las reflexiones en extenso. De esta manera nuestro lector podrá tener un referente de lo que ocurre en nuestro espacio universitario.



Preocupados por la actualización docente, los directivos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos llevan a cabo cada semestre diversos cursos de actualización; este semestre, correspondiente a enero-junio de 2017, se llevó a cabo el curso “El docente universitario, un líder académico”, que fue impartido por el Doctor en Pedagogía, Carlos Sierra Becerra.

El curso tocó temas nodales para el cambio en la educación, los cuales habían sido propuestos por el Dr. Rubén Toledo Orihuela, director de nuestra unidad académica, en su Plan de Desarrollo de la FDyCS, de acuerdo con el Modelo Universitario y el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2018.

#### TEXTO 1. Historias cotidianas

**Rubén Alejandro Ballesteros Cotero**

En su ensayo “Historias cotidianas”, Alejandro Ballesteros narra su experiencia desde dos puntos de vista: el primero tiene que ver con las expectativas que tiene un profesor con sus alumnos el primer día de clases, y el segundo se refiere al perfil ideal del docente. En este artículo el autor contrasta lo que marcan los cánones educativos, es decir, el deber ser tanto para alumnos como

para docentes, con lo que realmente es en la realidad. Al respecto, formula una serie de recomendaciones rescatadas desde su experiencia como docente que podrían ser utilizadas para una sana convivencia en el aula y para mejorar el aprendizaje.

## TEXTO 2. El profesor universitario ante la diversidad y el conflicto en el aula

**Carlos Humberto Sierra Becerra**

Carlos Sierra, en su ensayo “El profesor universitario ante la diversidad y el conflicto en el aula”, pone de manifiesto que el conflicto es indispensable para la realización humana; y que en la educación moderna éste debe considerarse como una palanca de transformación social. Sin embargo, comenta el autor, el conflicto no debe confundirse con violencia escolar, pues el primero surge para modificar estructuras sociales de las cuales es parte el aprendizaje, y la violencia escolar, en cambio, es un problema transversal. Ambos, sin embargo, pueden resolverse con algunos puntos que resalta el autor.

## TEXTO 3. Nuevos requerimientos de competencias del docente universitario en la era de las TIC

**Ana María Castro Méndez**

En esta reflexión, denominada “Nuevos requerimientos de competencias del docente universitario en la era de las tecnologías de la información y la comunicación”, Ana María Castro pone sobre la mesa los nuevos compromisos docentes que se requieren —en las universidades modernas— de un aprendizaje por competencias, a la luz de los adelantos tecnológicos, el cambio en las democracias, los nuevos estilos de vida y las necesidades sociales contemporáneas. La autora enfatiza en que “son puntos que necesariamente deben ser focalizados para poder dar el giro correspondiente y lograr la formación plena del profesionista que

los nuevos tiempos requieren”. Mediante un cuadro comparativo, la autora contrasta las prácticas del docente trasmisor del conocimiento con las prácticas que debe tener el docente generador de conocimiento. Se hace esta comparación como propuesta para poner en marcha el Modelo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

#### TEXTO 4. Vocación, pedagogía y didácticas

**Olimpia Olivia Caballero Fuentes**

Olimpia Caballero, en su reflexión sobre la “Vocación, la pedagogía y didácticas”, parte del principio de la educación como un derecho humano y concibe a la educación superior como un motor de transformación de la sociedad. Para esto recomienda que el alumno sea provisto de una prospectiva aplicada al Derecho desde un estudio analítico y reflexivo en armonía con la sociedad en la cual vive; como parte de una colectividad, con un ámbito jurídico cada vez más incluyente, dinámico y globalizado, dejando en el pasado la formación memorística.

#### TEXTO 5. ¿Cómo ha sido mi transitar como docente universitario durante los últimos 15 años?

**Josefina Solís Alcántara**

Josefina Solís Alcántara, en su reflexión “¿Cómo ha sido mi transitar como docente universitario durante los últimos 15 años?”, narra su experiencia docente en distintas unidades académicas de diferentes comunidades urbanas y rurales, y de grupos sociales distintos. De su texto podemos destacar la importancia de que el docente universitario realice su labor con ética, pasión, entrega y profesionalismo, adecuándose a los distintos entornos y preparándose cotidianamente para lograr que los alumnos se interesen en la clase.

## TEXTO 6. La integración de las TIC en la educación superior

**Adrián Cabral Martínez**

Adrián Cabral Martínez, en su reflexión “La integración de las TIC en la educación superior”, considera que “la educación superior tiene como objetivo formar personas críticas y reflexivas, y en este contexto, la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación pueden optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje”. Señala en su escrito la importancia de las tecnologías digitales en las instituciones educativas, que posibilitan el acceso a bancos de datos nacionales e internacionales. El docente, afirma el autor, debe estar familiarizado con ellas para cumplir exitosamente con el ejercicio de su profesión.

## TEXTO 7. La educación cívica-axiológica en la educación universitaria

**Bárbara Edith Orihuela Rosas**

En este análisis la Mtra. Bárbara Orihuela Rosas afirma la necesidad de relacionar epistemología y educación, a manera de herramienta de análisis, para reorientar las prácticas pedagógicas; ello con el fin de lograr la innovación metodológica requerida por los procesos de reforma y los objetivos de calidad en el proceso educativo. La autora refiere que las bases epistemológicas-axiológicas para la investigación, mediante conceptos, posibilita una mayor coherencia en el desarrollo de la investigación y da paso a la creación de nuevas ideas y habilidades cognoscitivas.

## **TEXTO 8. El profesor universitario y las nuevas generaciones**

**Leticia Neria Monroy**

Leticia Neria pone sobre la mesa el deber ser del profesor universitario y las nuevas generaciones, las cuales se preparan, a través de la actualización continua, para ser facilitadoras del conocimiento comprometido con el objetivo de formar seres humanos.

## **TEXTO 9. Los escenarios**

**Norma Cecilia Ibáñez Hernández**

¿La importancia de un aprendizaje radica en el espacio físico donde se imparte la cátedra o en el docente? Es la pregunta que plantea Cecilia Ibáñez Hernández para desarrollar su reflexión. A manera de respuesta, la autora explica que es deber del profesor ser parte activa en la vida de toda institución y conformar el escenario adecuado para el aprendizaje por medio del uso de las diferentes técnicas de enseñanza, así como el manejo de grupos, para “regresar a las raíces”, tal como propone el Dr. Carlos Sierra.

## **TEXTO 10. Experiencia profesional**

**Porfiria Yolanda Juárez Pizaña**

Mediante un análisis jurídico conceptual de la persona como sujeto de derechos y obligaciones, Porfiria Yolanda Juárez Pizaña manifiesta que la experiencia profesional enriquece a los docentes, toda vez que, al lograr ser transmitida en el aula a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de un mejor desempeño como operadores de lo adquirido.

## TEXTO 11. Responsabilidad social

**Oscar Daruma Godínez Pérez**

En esta reflexión, Oscar Daruma Godínez pone de manifiesto que en la era actual el profesor universitario es creador e informador, y juega un papel fundamental en el proceso de formación de jóvenes estudiantes. Para realizar esa tarea el profesor deberá conducirse con responsabilidad y ética. El autor enfatiza que una parte fundamental del papel del enseñante es mantenerse actualizado y centrar su técnica en cada una de las necesidades de los integrantes de su grupo. El docente debe ser un profesional abierto a la implementación de las nuevas tecnologías, así como ser empático con las necesidades de sus estudiantes.

## TEXTO 12. La responsabilidad social del profesor universitario

**Brenda Tufiño Gómez**

Brenda Tufiño hace notar que la responsabilidad del docente universitario radica en la tarea de formar a los futuros profesionales que darán solución a las necesidades del contexto, por lo que la tarea del profesor, a partir del trabajo en clase, es formar profesionistas con valores y criterio, dispuestos a resolver situaciones, más allá de crear conflictos.

## TEXTO 13. El docente como formador de seres humanos

**Carlos Alfonso Galicia Pineda**

En esta reflexión, Carlos Galicia indica que el proceso de enseñanza y aprendizaje y su dinámica actual, más que ser un proceso creativo e integrador, parece mecánico y autómatas en el sentido de que el profesor deja tareas y las actividades se realizan por la inercia de hacer, más que de construir. En este sentido, el análisis que plantea Galicia identifica al profesor de universidad como

responsable de generar en sus estudiantes un crecimiento a nivel personal; ser un acompañante dentro del proceso de enseñanza aprendizaje que, más allá de iluminar a sus estudiantes, les provea de los elementos para que ellos mismos creen su propio conocimiento y se construyan, se encuentren y se transformen.

REFLEXIONES *IN EXTENSO*



**Rubén Alejandro Ballesteros Coter\***

Hoy es el primer día del curso Introducción a la Psicología. He preparado el programa y también hice algunas precisiones a las reglas de convivencia en el grupo. Llevo a la clase tres propuestas para establecer como criterios de evaluación.

Apenas llego al edificio, las y los estudiantes se encuentran afuera, pues en su primer día. Sí, su primer día. No han tenido clase antes de mi módulo. Algunos fuman, otros comen, otros sólo esperan ansiosos en la entrada del aula.

Conforme avanzo y me acerco al salón, también ellos parecen reconocerme, como si supieran que soy el profesor; uno que otro intercambia comentarios, como si me conocieran.

Dentro del aula nadie habla, todos están callados. Aprovecho estos instantes para pasar lista y comenzar un primer acercamiento, al menos para ubicarlos de inicio. Comienzo y mientras los nombro, los miro, los atiendo.

A gran escala el grupo parece estar conformado por personas con una trayectoria académica similar: todos tuvieron que terminar la preparatoria para poder entrar a la universidad, todos y todas deben tener entre 17 y 20 años, y por tanto ya deben saber

\* Licenciado en Psicología, profesor de la materia de Introducción a la Psicología de la licenciatura en Seguridad Ciudadana y secretario de docencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: alejandro.ballesteros@uaem.mx.

a lo que vienen y lo que quieren. Todos viven en Cuernavaca. Sin embargo, la realidad es muy distinta: sus edades no están comprendidas en ese rango, no todos viven en Cuernavaca, no todos son del estado de Morelos, y si bien todos han concluido los estudios de bachillerato, lo hicieron a través de programas educativos diversos.

Cada ente del grupo es distinto, tiene una historia personal, social, cultural y académica distinta, gustos e intereses particulares, una forma de ser única y diversas formas de aprender.

### *La educación formal en México y su relación con el perfil del docente universitario actual*

Desde los orígenes de la educación pública en nuestro país, se consideraba al profesor como actor principal del fenómeno enseñanza-aprendizaje, y al estudiante como “alumno”, es decir, aquel que debía ser alumbrado, iluminado, sí, por el profesor. Dentro de este sistema tradicional de educación, el alumno es accesorio, ocupa un segundo plano, y el único proceso que opera es el memorístico, pues no existe un aprendizaje real del para qué de los conocimientos que el estudiante obtiene. Este sistema también parte de la premisa de que todos los *alumnos* tienen los mismos gustos, las mismas edades, los mismos intereses y aprenden de la misma forma.

En este sentido, desde hace algunos años nuestro país ha venido implementando cambios destinados a reformar estructuralmente la forma en la que aprendemos y enseñamos en distintos niveles. También se ha modificado el paradigma de quiénes son los actores principales dentro del proceso enseñanza-aprendizaje y la importancia de las necesidades del estudiante sobre cualquier otra cosa.

Aunado a esto, también se han modificado las características del docente en cuanto a en qué cosas debe ser competente, pues el proceso de enseñanza ya no es el mismo. Con base en mi experiencia, enlisto algunas precisiones:

- El docente actual debe considerar al grupo como un ente vivo, dinámico, integrado por personas distintas. Ante esta situación se necesita un docente perceptivo y receptivo a las necesidades educativas de sus estudiantes, capaz de entender el porqué de muchos de los conflictos al momento de aprender, y dispuesto a cuestionar y perfeccionar su forma de enseñar.
- Es necesario que el profesor sea capaz de identificar, reconocer y respetar la individualidad de cada persona en el grupo, así como garantizar, a través de sus actividades, acciones y actitudes, el aprendizaje y la participación de todas y todos los estudiantes, generando siempre una atmosfera propicia para el aprendizaje.
- Contar con herramientas comunicativas eficaces y asertivas, propiciando y privilegiando siempre el intercambio de ideas en un espacio libre que favorezca la comunicación; debe prestar atención al estudiante y realmente escuchar y atender de forma empática a cada uno.
- Un profesor que a partir de las actividades en clase fomente la autonomía y la toma de decisiones (debe ser una persona que tome decisiones oportunas).
- Dentro del aula de clases debe fomentarse la negociación. Abierto y dispuesto, consciente del conflicto como algo inherente a la actividad humana, que considere este fenómeno como un abanico de oportunidades.
- El estudiante debe generar conocimientos a partir de las asociaciones que haga entre el aprendizaje y su propia experiencia.

Visto de esta forma, trabajar en el ambiente universitario formando profesionales y personas no es nada fácil cuando las y los jóvenes provienen de sistemas tradicionales de enseñanza; sin embargo, representa un área de oportunidad y un reto para todos los que participamos en los ambientes educativos y nos interesamos por generar nuevos modelos y terminar con los viejos paradigmas.

## *Bibliografía*

- Argudín, Y. (2005). *Educación basada en competencias*. México: Trillas.
- Fernández, J. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *REDIE, Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15(2).
- Ramírez, M; Pérez, E. y Tapia, F. (2014). *Secuencias didácticas para el desarrollo de competencias*. México: Trillas.

**Carlos Humberto Sierra Becerra\***

El conflicto es indispensable para la realización humana. ¿Qué sería la vida sin los conflictos? Sería una sociedad exenta de la voluntad de buscar el significado de la vida; exenta del deseo de relacionarse los unos con los otros. En este sentido, se puede hablar del conflicto como reto. La incompatibilidad de metas es un desafío tremendo, tanto intelectual como emocional, para las partes involucradas. El conflicto, por lo tanto, puede enfocarse como una de las fuerzas motivadoras de nuestra existencia; como una causa, un concomitante y una consecuencia del cambio; como un elemento tan necesario para la vida social como el aire para la vida humana.

¿Cómo presentar al estudiante y, por supuesto, al maestro, la génesis del objeto de estudio de una forma que le permita aprehender la conjugación de fuerzas que nos lleva a realizar investigación científica?

La educación no es una opción más, sino una necesidad que todo sujeto debe asumir. Sin embargo, educar es una forma de educar en valores. La educación lleva implícitos valores como justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, amor a la verdad... La

\* Doctor en Literatura y profesor de asignatura en el posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: carlos.tomadachi@hotmail.com.

educación en valores es un factor muy importante para conseguir la calidad que propone nuestro sistema educativo, y el de cualquier sociedad.

Una breve retrospectiva histórica nos permite recordar que la educación para la paz se inicia con el movimiento de la Escuela Nueva, recibe el apoyo institucional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se enriquece con el ideal de no-violencia y continúa su andadura a través de la Investigación para la Paz y el Desarrollo.

La educación moderna asume creativamente el conflicto como un proceso natural y consustancial a la existencia humana. Educar es invitar a actuar en el microcosmos escolar y en el macro nivel de las estructuras sociales. Algunos de los componentes de la educación son: la comprensión internacional, los derechos humanos, el mundo multicultural, el desarme, el desarrollo y el conflicto.

Por otra parte, es necesario considerar que solamente a través del conflicto y de la lucha contra la injusticia y la imposición es que la sociedad puede avanzar hacia modelos mejores. Es decir, considerar el conflicto como una palanca de transformación social.

La erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable ni deseable: ni en la vida personal —en el amor y en la amistad—, ni en la vida colectiva. Es preciso, por el contrario, construir un espacio social y legal en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, a su muerte o a su reducción a la impotencia o al silencio (Cascón, 2001).

Hay personas que consideran normal la violencia escolar que se manifiesta en peleas, agresiones, rechazos, insultos, etc. Para prevenir, evitar o disminuir este tipo de violencia, se pueden trabajar los contenidos actitudinales de temas transversales como la amistad, el respeto, la tolerancia, la no violencia y la igualdad, entre otros.

Surge también la necesidad de ver la transversalidad de los contenidos curriculares. La transversalidad es un concepto que ayuda a humanizar la acción educativa, procurando una vida más digna para uno mismo y para los demás. Los temas transversales

permiten reforzar los contenidos actitudinales, tan necesarios para que el ser humano se adapte a la vida y consiga su equilibrio emocional. Por ello, forman parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área curricular y dinamizan la acción educativa escolar. Se ha de procurar que los alumnos desarrollen proyectos personales dignos, solidarios y esperanzadores.

El pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos, objetivo básico de la educación, trasciende los objetivos relacionados con la instrucción, mismos que, desde una concepción convencional de la escolaridad, tienen por meta única transmitir conocimientos y destrezas, o simplemente el desarrollo de competencias.

### *Bibliografía*

- Buxxarais, M. R. (1997). *La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales*. Bilbao: Desclée De Brouwer, Colección Aprender a ser.
- Cascón, S. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos, p. 23.
- Ortega y Gasset, J. (1983). *La rebelión de las masas*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Piaget, J. (1934). ¿Une éducation pour la paix est-elle possible? *Bulletin de l'enseignement de la Société des Nations*, 1(17): 23.
- Rassekh, S.-Vaideanu, G. (1987). *Les Contenus de l'éducation. Perspectives mondiales d'ici à l'an 2000*, Paris: Unesco, p. 101.
- Savater, F. (1993). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. México: Siglo XXI.
- UNESCO (1974). *Recomendaciones sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales*.

**Ana María Castro Méndez\***

Los nuevos compromisos docentes que requieren las universidades modernas, a la luz de los adelantos tecnológicos, del uso de nuevas tecnologías y del cambio en las democracias, además de los nuevos estilos de vida y las necesidades sociales de un aprendizaje por competencias, son puntos que necesariamente deben ser focalizados para poder dar el giro correspondiente y lograr la formación plena del profesionista que los nuevos tiempos requieren.

Una competencia es definida como:

[...] la capacidad que tiene una persona de seleccionar, movilizar y gestionar sus disposiciones —habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos— y los recursos materiales que se requieren para ejercer las habilidades o destrezas, o bien resolver problemas en un campo determinado, o satisfacer necesidades y cumplir intereses en un contexto dado (Modelo Educativo UAEM, 2010: 22).

Las competencias son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para ejercer una ciudadanía activa, para la inclusión social y el empleo (Zabalza, 2003: 23).

\* Doctora en Derecho y Globalización y catedrática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: ana.castro@uaem.mx.



A partir de 2006, en la Unión Europea, se empezó a desarrollar la educación por competencias, misma que se basa en: 1) la habilidad de comunicación en lengua materna; 2) la comunicación en una lengua extranjera; 3) competencia matemática, científica y tecnológica; 4) competencia digital; 5) aprender a aprender; 6) competencias sociales y cívicas; 7) sentido de la iniciativa y espíritu de empresa; 8) conciencia y expresión cultural (EUR-Lex 2006: 962: CE). Con base en esta lista de competencias se puede diseñar un nuevo rol de la universidad que involucra tanto al docente como al alumno, en cuanto al aprendizaje y uso de las mismas.

En nuestra *alma mater* se considera el enfoque de aprendizaje por competencias “genéricas, transversales y específicas en los principios que rigen el currículo universitario” (UAEM, 2010: 20). A su vez, estas competencias se asumen bajo cuatro componentes básicos: el cognitivo, el actitudinal, el conativo y el práctico, elementos que se incorporan a la innovación curricular propuesta por la dirección actual de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, bajo el esquema de programas de estudio basados en competencias (Toledo, 2015: 14).

En esta tesitura, y con el fin de trabajar en conjunto para lograr desarrollar entre alumnos y profesores el trabajo basado en competencias, se hacen notar algunos puntos de cambio que considero relevantes de acuerdo con el nuevo rol de la educación (Cano, 2009: 186). Para ello parto de la hipótesis de que una vez identificado el problema se puede dar la mejor solución, o la posibilidad de mejorar lo que ya se tiene.

**Tabla 1.** Nuevos requerimientos por competencias del docente universitario en la era de la tecnología de la información y la comunicación

Antes	Ahora
Docente transmisor del conocimiento	Docente generador de aprendizaje
Transmite contenidos del curso	Enseña a asimilar el objetivo del curso
Se enfoca en ciertos conocimientos	Desarrolla habilidades, capacidades y competencias
Da más importancia a impartir los contenidos de la materia	Se requiere dar más importancia al aprendizaje que va teniendo el alumno
El alumno aprende escuchando	El alumno aprende practicando y ejercitando
El profesor planifica la materia	Se requiere que el alumno planifique de acuerdo a sus tiempos y necesidades, pero que se cumpla con el objetivo de aprender.
Los apuntes son la única fuente	Indicaciones de apuntes sólo como guía
Información seleccionada	Diversidad de información que lleve al objetivo
La clase magistral como forma de enseñar	Generación del conocimiento e inquietudes de búsqueda como forma de aprendizaje
La responsabilidad de enseñar es del profesor	El alumno es guiado y motivado para que aprenda activamente
El alumno se enfrenta solo ante el aprendizaje	El docente acompaña al alumno en el aprendizaje
El docente dirige a los alumnos	Se fomenta una metodología activa
El docente sólo ve las aristas de la materia	El alumno conforma las aristas de la materia
El examen es una herramienta para medir	Se requiere evaluar el interés y el trabajo diario
El docente da apuntes	El alumno busca la información y la procesa
Aprendizaje individual	Generar aprendizaje grupal
El alumno es sólo un espectador	El alumno trabaja en clase, de manera guiada, participa y aprende, y se siente motivado
El docente repite lo ya establecido	El docente innova, a través de la investigación, la reflexión, y pone sobre la mesa nuevos retos
El desarrollo de competencias es sólo una opción	El alumno es cooperativo dentro y fuera del aula Se cuidan las relaciones interpersonales Las competencias son un requisito

**Tabla 1.** Nuevos requerimientos por competencias del docente universitario en la era de la tecnología de la información y la comunicación

(continuación)

Antes	Ahora
Se evalúa la adquisición del contenido de la materia	Se evalúa el aprendizaje para darle seguimiento
El docente pretende una relación de autoridad	El docente pretende una relación de ayuda para el alumno El docente genera un empoderamiento hacia el alumno
Los valores del docente son una repetición de modelos familiares y sociales	Hoy los valores son influenciados por los medios de comunicación y se exaltan los derechos humanos
Los valores del alumno quedan subsumidos a la autoridad del docente	Hoy día el alumno necesita ser empoderado y debe exaltarse el respeto entre docente y alumno
Trabajo enfocado sólo localmente (dentro del aula o del medio local); creación de profesionistas para necesidades locales	Visión global/internacional del aprendizaje Creación de sujetos con habilidades globales, además de locales
Ambiente de aprendizaje generado por el docente	Ambiente de aprendizaje dado por las condiciones sociales y tecnológicas del momento, en conjunto con la institución universitaria
El docente emite juicios valorativos sobre la nacionalidad, credo, preferencias sexuales, origen étnico, ideología, género, etc., de los alumnos	El docente respeta, promueve, protege y garantiza la diversidad y los contenidos de la cultura de los derechos humanos

Fuente: elaboración propia. Adaptación a partir de los datos proporcionados para la Educación Española de Rufino Cano González (2009) y las sugerencias de los profesores en el presente curso.

A manera de conclusión: para poner en marcha el Modelo Universitario de la Universidad Autónoma de Morelos, y asimilar el rol que les toca asumir tanto a docentes como a estudiantes en cuanto al aprendizaje por competencias, se propone el análisis de las antiguas y las nuevas prácticas docentes, sobre todo en los siguientes puntos: 1) competencia de trabajo en equipo; 2) competencia en innovación y mejora; 3) competencia lingüística y comunicativa; 4) competencia digital; y 5) competencia social-relacional. De esta manera se propone abonar a la consolidación de la capacidad académica de la institución, acorde a los requerimientos sociales, tecnológicos y culturales de nuestros tiempos.

## Referencias

- Cano González, R. (2009), Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias. ¿Cómo lograrlo?, *Revista Electrónica Universitaria de Formación de Profesorado*, Universidad de Valladolid, España, 12(1).
- EUR-Lex 2006:962: CE.
- UAEM (2010), Modelo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Órgano Informativo Universitario “Adolfo Menéndez Samará”, aprobado el 28 de septiembre de 2010.
- Toledo Orihuela, R. (2015), Programa de trabajo de la Dirección de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 2015-2018. Cuernavaca: UAEM.
- Zabalza, M. A. (2003), *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

**Olimpia Olivia Caballero Fuentes\***

La educación es un derecho humano y más aún la educación superior, que es un motor de transformación de la sociedad. El lema de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, “Por una humanidad culta”, para nosotros el día de hoy no es sólo una frase de alguna institución educativa, ni es letra muerta. *Contrario sensu*, su fundamento renueva día a día una educación con identidad, bajo un compromiso real, que busca incluir a la educación superior en una calidad educativa global y multidimensional.

En nuestra institución, los profesionistas que egresamos y que trabajamos en las diversas facultades asumimos el reto de enfrentar las incertidumbres en nuestro quehacer bajo una epistemología actual, y sobre la base del saber científico, sostén y fundamento del derecho social, el cual se conquista a través del esfuerzo desplegado en nuestros ámbitos académicos y laborales, y en el fortalecimiento democrático de la educación en nuestro país.

Los problemas fundamentales que las nuevas generaciones de profesionistas enfrentaremos se sitúan en un mundo cada vez más incierto; la historia no es una evolución lineal, dado que tiene sus revoluciones, desviaciones, atajos, periodos de latencia, procesos epidémicos y muchos más fenómenos sociales.

\* Maestra en Derecho y catedrática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.  
Correo electrónico: olyoly68@hotmail.com.

Podemos decir que es una vorágine de devenires, con riesgos e incertidumbres, seguidos de períodos de construcción y deconstrucción, en donde el contexto de lo global será la integración de diversas partes ligadas de manera interactiva u organizacional, y en donde el ser humano o la sociedad se caracterizan por su multidimensionalidad —en tanto que es a la vez biológico, síquico, social, afectivo, racional— (Morin, 2001) y por tanto complejo, por los diversos elementos que lo conforman en un todo.

La misión será, entonces, una educación en donde se promueva la aptitud natural de la mente para hacer y resolver preguntas esenciales y al mismo tiempo estimular el empleo de la reflexión en general, utilizando los conocimientos existentes, superando la disyunción entre las ciencias exactas y las humanidades, para que éstas contribuyan a su propio enriquecimiento incorporando saberes de unas en las otras, no haciendo una especialización cerrada.

Lejos de esta especialización, de lo que se trata es de que las distintas ciencias se transformen y contribuyan, desde su propia transversalidad, a plantear y pensar en un contexto colateral. No todo es pragmático y determinista; al contrario, la creación de los desafíos de la complejidad y los desarrollos propios de nuestra inteligencia general nos permitirán superar y expandir el conocimiento.

La vocación del académico será esa respuesta de la necesaria estructura lógica y objetiva del conocimiento. En nuestro caso, como académicos de la Facultad de Derecho, del conocimiento jurídico.

En el ámbito jurídico, las normas éticas se categorizan como normas internas del individuo, esto es, se convierten en jurídicas cuando adquieren relevancia especial para la convivencia y cuando el grupo social considera que deben ser obligatorias. Si bien es cierto que cada sociedad contempla, para su buena armonización, sus propias reglas de convivencia, también es cierto que éstas tienen un carácter general y universal.

Y esto lo podemos analizar en lo expresado por Campillo: “así ocurre con ‘no matarás, no hurtarás, no levantarás falsos testimonios, ni mentirás’”. Según el autor, el Derecho tiende,

fundamentalmente, a convertir en imperativas aquellas reglas que conduzcan a una convivencia justa y aseguren el bien común de la colectividad (Campillo Sáinz, 2007).

Asimismo, Rodríguez plantea algunas consideraciones de los compromisos que tiene a cargo el abogado: “[...] quien debe diariamente desempeñar su trabajo jurídico con eficacia y eficiencia. Querrellarse en contra de todo aquello que no sea lo justo y legal debe de ser su principal máxima” (Rodríguez, 2005: 47). A su parecer, este profesionista debe luchar diariamente por conquistar la justicia; debe mantener esa lucha, en cumplimiento de su propia esencia; debe luchar contra el poder mal ejercido, contra la intolerancia, la ignorancia, contra la incultura y contra todo lo que signifique ausencia de valores jurídicos.

En palabras del jurista Burgoa:

Cuántos licenciados y doctores en derecho hay que no están a la altura de esas calidades, contrayéndose a ostentarlas en membetes y tarjetas de visitas con el afán de presuntuosidad, el abogado debe actuar contra las injusticias, en su carácter de jurisprudente, con el ideal de contribuir al perfeccionamiento del derecho positivo (2010: 47).

Luego entonces, encontramos que estos puntos coinciden en que el licenciado en Derecho, o los profesionistas que tienen a bien dedicarse a las profesiones jurídicas, independientemente del grado que puedan alcanzar en el desarrollo académico, y en el ejercicio cotidiano de su profesión, jugará un papel de representante social, asesor o patrocinador de cuestiones jurídicas; en su deber ser y moral en el desarrollo de su profesión tendrá que conjuntar diversas disciplinas que lo lleven a realizar su función con eficiencia, eficacia y honradez en beneficio suyo y de sus representados.

Por ello, la vocación y el trabajo que tenemos como docentes universitarios tiene una gran complejidad, ya que se verán reflejados en la formación que se haga con las futuras generaciones.

Es evidente que las tendencias internacionales en materia de educación obligan a transformar las políticas locales para que

den cuenta de las obligaciones derivadas de los compromisos internacionales en materia de educación superior. Aun cuando se han tenido avances significativos en la reflexión, la investigación, el debate y la aplicación de las competencias, se requiere seguir avanzando en la implementación de este enfoque.

En la tarea de educar, según Savater, nos encontraremos con ciertas aristas, como son: “Educar a nuestros hijos mejor de lo que nosotros fuimos educados, esto encierra un punto paradójico, pues da por supuesto que nosotros —los deficientes educados— seremos capaces de educar bien” (Savater, 1997: 10).

Este postulado tiene gran profundidad, ya que nosotros somos los deficientes educados. ¿Tendremos la capacidad de hacer algo mejor con respecto a esa educación no adecuada con la que nosotros fuimos preparados, e innovar y transformar la educación de las siguientes generaciones? ¿Y qué más será posible crear para mejorar la pedagogía jurídica? ¿Estaremos, como cita el maestro Savater en su obra: condenados a asumir esa irreversible situación en nuestra propia presencia? (Savater, 1997).

También existe la hipótesis de que una educación no tan adecuada, no siempre derivará en los mismos resultados, ya que la diversidad de circunstancias en tiempo, modo y lugar, darán diferentes resultados.

Por ejemplo, sólo por mencionar algunas de estas variantes, y desde un panorama general, en nuestro país observamos que, en materia de educación, ésta ha cambiado, dada la multiplicidad de acontecimientos históricos que se suscitan a su alrededor en los diversos ámbitos: en las políticas sociales que se actualizan constantemente de acuerdo al momento económico que se vive; en las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la globalización de los fenómenos pedagógicos y en muchos otros aspectos que influyen y contribuyen a moldear la vida de un estudiante.

¿Y cómo enseñarle a vivir al alumno, a los hijos, a una sociedad? Considero que la manera más adecuada será con la conciencia del ser y hacer la mejor versión de nosotros mismos. Es decir: la congruencia entre nuestro pensar, hacer, decir y sentir. Vivir



las experiencias del día a día motivados por elegir realizar todo aquello que contribuya al gozo de nuestra humanidad.

Otras preguntas obligadas serán ¿cómo convivir con los que se resisten a los cambios, con los que quieren vivir a solas? Y más aún, ¿cómo enseñarles a razonar, reflexionar y expresar sus ideas con claridad y coherencia, cuando los tiempos y los avances tecnológicos obligan a respuestas inmediatas, sin tanta conciencia de su razonamiento? Muchas necesidades se satisfacen con sólo dar un clic en un teclado de cualquier medio electrónico.

¿Y hay acaso forma de enseñarle al alumno a vivir en el derecho y por el derecho? Es decir, no sólo en cuanto a su actuación frente al Poder Judicial u otra autoridad, en el litigio en los distintos tribunales; sino que su actuación haga una diferencia en el arte del litigio. No sólo se trata de un cambio, sino de hacerle/s ver lo que hay de relevancia en el Derecho.

El abogado litigante, así como el licenciado en Derecho que podemos encontrar desempeñando un papel de autoridad, lleva implícita la misión de garantizar esa epistemología y hermenéutica jurídica, de conocer y analizar en profundidad el Derecho.

Si bien es cierto que se pretende que el alumno sea provisto de una prospectiva aplicada al Derecho, desde un estudio transversal —analítico y reflexivo—, un licenciado en esa disciplina debe contar con una actitud y aptitudes que vayan más allá de la comprensión profunda de la ciencia jurídica. En su conciencia del ser y de la labor que desarrolla, su fundamento y mayor y mejor motivo debe ser desarrollarse con gozo en su labor de jurista. Y como se mencionó en párrafos anteriores, debe de ser la mejor versión de sí mismo bajo una sincronía en donde confluyan el respeto a su persona (en primera instancia), a su planeta y a los demás seres vivos con los que cohabita. Hablamos de un ámbito jurídico cada vez más incluyente, dinámico y globalizado.

## *Referencias*

- Burgoa O., I. (2010). *El jurista y el simulador del Derecho* (19° ed.). México: Porrúa.
- Campillo S., J. (2007). *Introducción a la ética profesional del abogado* (7° ed.). México: Porrúa.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México: Dower-UNESCO.
- Rodríguez C., I. (2005). *Las profesiones jurídicas*. México: Trillas.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. España: Ariel.

## 5. ¿Cómo ha sido mi transitar como docente universitario durante los últimos 15 años?

35

**Josefina Solís Alcántara\***

Dentro de mi práctica docente se refleja, de manera muy significativa, el hecho de que a lo largo de mi labor he tenido la fortuna de aprender tanto de mis colegas como de mis alumnos. Ello me ha permitido transcurrir en un proceso de renovación continua a través del ensayo, la evaluación y la retroalimentación, que me han conducido al cambio y superación del día a día; todo ello sin duda ha hecho de mí una mujer con más conocimientos y ha coadyuvado a sentirme no sólo más segura, sino también más tranquila en el sentido de saber que doy lo mejor de mí misma como ser humano, como psicóloga y como docente.

Mi transitar se inició trabajando en distintas universidades privadas y preparatorias del estado de Morelos, concretamente en la ciudad de Cuernavaca, donde la cultura, las creencias, las actitudes y las formas de pensar eran diferentes a las mías, y a las cuales tuve que adaptarme. Por ejemplo, en el Colegio Nuevo Moderno me tocó ver, en varias ocasiones, a alumnos preparatorianos hijos de personalidades muy importantes de la ciudad durmiendo en el piso del salón “haciendo siesta”, mientras otros chicos se quedaban sentados sin hacer nada; realmente no podía

\* Licenciada en Psicología, especialista en trastornos del niño y el adolescente, y adicciones. Catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: [facdepsicologia.08@hotmail.com](mailto:facdepsicologia.08@hotmail.com)

entender sus comportamientos porque era muy inexperta. Esta parte de mi trayecto no fue grata; me resultó muy difícil trabajar con ellos y sacar el semestre. Después de intentar convencerlos de diferentes formas para que trabajaran, terminé diciéndoles que, si no se paraban todos y dejaban de “tomar la siesta”, todo el grupo estaría reportado. Fue la única manera. Lo que argumentaban era que “el profesor anterior sí les dejaba dormir siesta”. A veces como docentes nos vemos en la necesidad de adoptar acciones que, aunque no nos gusten o no estemos de acuerdo, se tienen que aplicar; pero, si observamos bien veremos que este tipo de situaciones son provocadas y solapadas por algunos docentes, lo cual hace que nuestra labor sea más difícil, como en este caso.

Otro ejemplo es el del Colegio Americano, en la Escuela de Psicología, donde se presentaron algunas situaciones preocupantes: una de ellas fue que el diseño curricular de la licenciatura estaba enfocado al área social, es decir que no había área clínica, lo cual complicaba el desempeño de los estudiantes. El coordinador académico, que era egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), me entregó la lista de mis materias y a pesar de que sabía que yo no contaba con el perfil para impartirlas, me las asignó. Así trabajé. Por supuesto, me puse a estudiar y me asesoré en áreas como estadística, psicopatología y psicometría. Fue muy estresante, pero aprendí. Posteriormente sólo contrataron a docentes de la Facultad de Psicología de la UAEM.

Tiempo después ingresé a la Universidad del Valle de Cuernavaca (UNIVAC), donde mi experiencia fue espectacular. Ya con más tablas en tronco común di las materias de Expresión oral, Historia de la Psicología, Psicología educativa y Psicometría. Me exigían plan semestral con clase diaria, supervisaban que el tema coincidiera con lo expuesto y había coordinadores parados en la puerta para checarlo. En cuanto al horario, me tocó el vespertino, de 4 a 9, lo cual fue muy pesado debido a que los alumnos llegaban cansados, acababan de comer o bien llegaban de trabajar. Para la última clase de dos horas ya estaban fatigados y con frío, sobre todo a fin de año. Como la gran mayoría venía de comunidades muy lejanas y la salida de sus autobuses era a las 9 de la

noche, los tenía que dejar salir más temprano. Sin embargo, siempre trataba de aplicar estrategias dinámicas con el fin de hacer las clases más activas; esto para motivarlos y hacerlos participar para lograr sus aprendizajes.

En la Escuela de Medicina Xochicalco impartí Historia de la Psicología y Psicología médica. Dentro de las instalaciones había murales impresionantes de pintores morelenses; estar ahí era como visitar un museo de arte. Mi experiencia fue aún más interesante debido a que ya contaba con más conocimientos didácticos y estrategias de enseñanza, lo que me permitió lograr un aprendizaje significativo en mis alumnos. El intercambio de ideas y los debates con ellos me enseñaron que aún tengo mucho que aprender de mi práctica docente, es decir, considero que nunca dejaré de aprender de cada uno de mis discípulos.

Mi tránsito por la docencia me condujo a la UAEM en el 2011. Esto fue lo más importante e interesante que me pudo haber pasado. Siempre había tenido el interés y la ilusión de trabajar en esta Universidad. Yo me formé en la Facultad de Psicología de la UNAM, y mis posgrados los realicé en la Facultad de Medicina de la misma Universidad. Inicié dando clase en el Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CYPSI), en la Especialidad en Farmacodependencia de la Facultad de Psicología de la UAEM. Esa fue la primera vez que di clases a ese nivel. A pesar de que fue difícil, también fue muy interesante por el gran reto que esto implicaba, ya que mis alumnos eran psicólogos, médicos, maestros, comunicólogos de diferentes profesiones, hasta maestros extranjeros de lenguas de la misma universidad; otros venían de la Ciudad de México, Puebla, Guerrero y Morelos. Aprendí mucho en esa experiencia, tanto de mi práctica docente como de cada uno de mis alumnos, ya que todos tienen un bagaje de conocimientos y de experiencias impresionante. Lo anterior me ha permitido ver que aún me falta mucho camino que recorrer en mi formación como maestra, y me hace desear participar en experiencias de capacitación para mejorar aún más mi nivel como profesional académico.

En cuanto a mi experiencia en educación especial, trabajé en el Centro de Atención Múltiple de educación especial del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, ubicado en el municipio de Tetecala en los límites de Guerrero, cerca de las grutas de Cacahuamilpa, con programas de atención a necesidades educativas especiales: discapacidad múltiple y sordo ceguera, niños con problemas de psicomotricidad, trastornos del desarrollo, déficit visual, auditivos y de lenguaje, así como síndrome de Down y autismo. Asimismo, me tocó ver y tratar a personas de las comunidades cercanas a la escuela y que realmente viven en pobreza extrema; muchas veces las mamás llegaban sin desayunar, al igual que sus hijos. Las experiencias que viví fueron dolorosas por ver la situación de mis pacientes, pero a la vez fueron inolvidables y de mucho respeto y admiración hacia las madres que con tal de que sus hijos mejoren, hacen hasta lo imposible.

En otro poblado cercano a Tetecala me tocó trabajar en una comunidad que se llama Coatetelco, con usos y costumbres muy arraigadas. Ahí trabajé con niños de primer año que no habían cursado preescolar y me llamó mucho la atención que las mamás no se retiraban de la escuela cuando dejaban a sus hijos, sino que se quedaban en los pasillos viendo hacia el salón y escuchando la clase. Las áreas verdes (jardineras, árboles, plantas y tierra), así como el patio de la escuela me fueron muy útiles para impartir mis clases. Una experiencia que no olvido fue el caso de una alumna que convulsionó en el salón, lo cual impactó mucho a sus compañeros. Ese día hablé con los padres, quienes me explicaron que sufría epilepsia y que no estaba medicada; fue así como decidí iniciar mi intervención y asesorarlos para que la niña pudiera recibir la atención adecuada.

Otro lugar donde laboré fue la comunidad de Tres Marías, al norte de Cuernavaca, en varias primarias: Melchor Ocampo, Lázaro Cárdenas, Pavón, y en la Abraham Rivera (particular), así como en la secundaria Mariano Escobedo. En cada una de las escuelas, dada la diversidad de alumnos, me encontré ante diferentes problemáticas: niñas de 14 años embarazadas, violencia intrafamiliar, separaciones de pareja; así como problemas muy

serios de consumo alcohol y de drogas. Ahí aprendí que la mejor forma de aportar y ayudar es hacerlo de manera empática y proactiva, escuchando con la mayor atención para entender lo que se vive día a día en cada una de las comunidades con el fin de brindar el mejor asesoramiento y apoyo posible.

Otra gran experiencia la tuve al trabajar como directora en la escuela preparatoria Nuevo Horizonte, ubicada en la zona de Jiutepec. Fue una experiencia bastante importante. Es una comunidad urbana con problemáticas muy diversas. A la gran mayoría de los alumnos no les interesaba aprender, sólo iban porque los papás los obligaban. Les gustaba más estar en las botoneras y lugares de venta de micheladas. Ahí trabajé con alumnos de 6to semestre un programa de prevención de alcohol y drogas, al mismo tiempo que desarrollé talleres con los padres.

En el 2012 inició mi transitar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la Licenciatura de Seguridad Ciudadana. Ha sido una experiencia formidable. Imparto materias relacionadas con el área de Psicología, realizando una vinculación muy importante entre instituciones, ya que los alumnos hacen prácticas en cárceles distritales de Cuautla, Jojutla y Atlacholoaya; en el Centro de Medidas Cautelares (CEMPLA), la Secretaría de Seguridad Pública (ahora Fiscalía del Estado de Morelos), la Policía Federal, el Área de Extorsión y Secuestro, Servicios Periciales (Semefo, Fiscalía del Estado de Morelos), Clínicas de Rehabilitación en Adicciones y Farmacodependencia, Centros de Ayuda Mutua, Programa AA y Centro de Atención a Víctimas.

Desde ese mismo año he participado en la realización y coordinación de cinco foros anuales de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, con diferentes temas de actualidad, directamente con los alumnos; así como en un Pasillo de la Ciencia en donde los alumnos de la materia de Metodología de la investigación presentaron sus proyectos en forma de cartel.

Así ha sido mi transitar y experiencia hasta el 2016 en la docencia, con muchas experiencias, aprendizajes y retos. Quiero seguir dando lo mejor de mí. Amo mi labor como docente, me apasiona mi trabajo. Realmente me hace sentir viva y útil para

con mis alumnos, de quienes he aprendido mucho; por ello deseo dedicar mi tiempo a escucharlos, apoyarlos, pero sobre todo para perfeccionar mi práctica docente y con ello alcanzar y lograr una mejor formación de mi alumnado.



**Adrián Cabral Martínez\***

La educación superior tiene el objetivo de formar personas críticas y reflexivas; en este contexto, la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación pretende optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las actitudes de los docentes hacia el uso pedagógico de estas tecnologías, las infraestructuras de los centros, la conectividad y el acceso a las tecnologías, así como el papel de los directivos con respecto a éstas implica una inversión que permita obtener la infraestructura necesaria; pero también se requiere un conocimiento claro de cómo incluir la tecnología en el ambiente educativo.

El profesor deberá estar consciente de las ventajas y los alcances que los recursos digitales ofrecen, así como conocer la manera de utilizarlos para obtener las competencias digitales que se requieren para ser competente digitalmente en este campo.

Perrenoud (2004) propone 10 competencias docentes que son las siguientes: 1) organizar y dirigir situaciones de aprendizaje; 2) administrar la progresión de los aprendizajes; 3) concebir y hacer evolucionar los dispositivos de diferenciación; 4) involucrar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo; 5) trabajar en

\* Doctor en Derecho y Globalización, doctor en Pedagogía e Innovación Educativa y catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: adriancabralm@hotmail.com.

equipo; 6) participar en la administración de la escuela; 7) informar e involucrar a los pares; 8) utilizar nuevas tecnologías; 9) enfrentar los deberes y los dilemas éticos de la profesión; 10) administrar su propia formación continua.

Por su parte Revueltas (2011: 37) hace referencia al documento emitido por el Ministerio de Educación de España, donde se indica que la competencia digital consiste en:

[...] disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

De esta manera, el profesor deja de ser el centro de atención —y la única fuente de conocimiento—, para integrarse a un ambiente que ya no sólo forma parte del aula física y de la interacción en un espacio cerrado. Deberá tener en cuenta que: los recursos digitales van más allá de los recursos tradicionalmente utilizados; que las fuentes de información y conocimiento ya no se encuentran únicamente en los libros, sino que ahora se puede acceder a repositorios de información digital; que se puede establecer interacción en ambientes que residen en el ciberespacio; y que la información y el conocimiento generados fluyen desde cualquier parte del mundo.

Con el desarrollo de la humanidad se ha dado un gran número de transformaciones, tanto en sus estructuras sociales como en sus formas de organización económica, política, cultural, educativa y tecnológica. Y estos cambios, a su vez, han influido en

las diversas actividades que los individuos realizan dentro de su medio, entre ellos, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación.

En el ámbito educativo, esta incorporación ha generado múltiples debates y posturas sobre las implicaciones que tiene utilizar, promover, desarrollar y construir el aprendizaje a través de las tecnologías de la información y comunicación (en adelante TIC).

De acuerdo con un estudio realizado en la UNAM acerca del acceso, uso y apropiación de las TIC en comunidades académicas (Crovi, 2013: 3), fue posible observar:

[...] las diferencias generacionales entre la población analizada. Los académicos consideraron que los estudiantes están más actualizados en materia de habilidades tecnológicas, pero también creen que se enfocan, en mayor medida, a un uso cotidiano, pragmático, sin mayor reflexión. Por su parte, los estudiantes opinaron que los profesores deben conocer y usar más las TIC para impartir sus clases, señalaron que son pocos quienes ocupan recursos digitales y en muchos casos, por estar poco capacitados para manejarlos, dependen totalmente de sus alumnos o ayudantes.

En la cita se observa la problemática de las diferencias generacionales entre docentes y estudiantes en materia de habilidades tecnológicas, y se evidencia un bloqueo de tipo actitudinal de parte de los primeros.

En general, en la incorporación de TIC a la enseñanza se identifican factores como: la brecha tecnológica, las condiciones económicas, acceso tecnológico, habilidades informáticas, capital cultural y políticas públicas de promoción de las innovaciones tecnológicas. Ante este contexto, es necesario que los profesores se actualicen y adquieran las competencias suficientes para aprovechar los recursos que otorgan las TIC en beneficio de la educación. A los profesores nos corresponde adquirir las competencias digitales para orientar a los estudiantes al uso racional y efectivo de las tecnologías de la información y comunicación.

Los modelos pedagógicos actuales se conservan muy similares a como aprendimos quienes nos educamos antes de la era digital; las técnicas de enseñanza se conservan por tradición, más que por su eficacia. Sin embargo, se ha iniciado de manera repentina un cambio en donde los profesores y estudiantes debemos aprender a desenvolvernos en un mundo globalizado, donde es inevitable el uso de la tecnología.

Pero independientemente de la importancia de la tecnología en la educación, el profesor, como orientador y facilitador del conocimiento, desempeña un rol importante en este proceso, y tiene la responsabilidad de actualizarse y educarse permanentemente para cumplir exitosamente con el ejercicio de su profesión.

Es inevitable que estudiantes y profesores se actualicen y adquieran las competencias suficientes para aprovechar los recursos que las TIC nos brindan en beneficio de la educación: acceder a bancos de datos, locales o internacionales; establecer enlaces entre grupos virtuales; fomentar el trabajo colaborativo y acercar a los estudiantes al uso racional, inteligente y adecuado de las herramientas disponibles que ofrecen estas tecnologías.

La adopción de tecnologías avanzadas constituye un punto nodal en la integración de estas herramientas en los planes y programas de estudio y en la formación del profesorado (Torres *et al.*, 2010). Cada vez es mayor el consenso de que la humanidad vive desde finales del siglo pasado una revolución digital que ha llevado al reemplazo masivo de equipamientos, de procesos y formas de operar en la sociedad, más allá del espacio y del tiempo (Pérez, 2013).

## Bibliografía

- Crovi D., D. (enero, 2013). Educación y tecnologías en el complejo escenario del desarrollo. *Hermes Comunicación, Publicación Digital de Divulgación Académica*. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, en: <https://goo.gl/e2w83x>
- Perrenoud, P. (septiembre, 2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de: <https://goo.gl/EUeFn2>
- Pérez, R. (agosto 2009). A 25 años del cómputo infantil en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Recuperado el 14 de junio de 2014, en: <https://some.org.mx/memorias/docs/212>
- Revueltas, F. I. (septiembre, 2011). *Competencia. Edutec-e, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, núm. 37. Recuperado el 10 de diciembre de 2016, de: <https://goo.gl/ahrFl4.pdf> (base de datos).
- Torres V., S. Á.; Barona R., C. y García P. de L., O. (2010). Infraestructura tecnológica y apropiación de las TIC en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Estudio de caso, *Perfiles Educativos*, vol. XXXII, núm. 127, pp. 105-127.
- Torres V., S. Á.; Ruíz-Á., D. y Meza-L., L. D. (2017). Infraestructura y equipamiento tecnológico en los doctorados consolidados de CONACYT: una mirada desde las políticas públicas y los académicos, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, VIII(21): 3-23.

**Bárbara Edith Orihuela Rosas\***

En el desarrollo de la educación universitaria pública encontramos el espacio idóneo de un cambio considerable de perspectiva, que requiere de un cruce de motivos de gran amplitud entre las universidades públicas y la sociedad. Este cambio tendería a la planificación estratégica, la extensión de los servicios de ayuda, la cooperación al desarrollo, y los programas nacionales e internacionales de intercambio<sup>1</sup> (Bedoya, 2010), así como a la creación de programas de formación e innovación docente, lo que despejará muchos de los obstáculos que impiden ver la articulación pedagógica entre los valores y el aprendizaje en el seno de la educación universitaria pública.

En lo que respecta a las universidades europeas, debe reconocerse que en ellas se observa el comportamiento de sus homónimas del otro lado del Atlántico. El modelo anglosajón se fundamenta en una concepción de los valores en la más acrisolada tradición liberal, la cual se encuentra presente en la forma

\* Doctora en Derecho y Globalización y catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: barbara.orihuela@uaem.mx.

<sup>1</sup> Bedoya (2003) nos habla de la creación del Espacio Europeo de la Educación Superior en el que se revisan modos de aprender y del que probablemente surgirán otras modulaciones cognitivas sobre hábitos, creencias, actitudes, conductas y estilos de vida.

de entender la misión y visión de la universidad, alineada con los designios de una sociedad civil en la que se cristalizan valores de alta gama moral, como son: libertad, igualdad, responsabilidad y compromiso social (Santos, 2006).

La dimensión axiológica en el cometido universitario se debe enmarcar en una gran misión cívica, entre otras razones porque es un contexto adecuado para el estudio, para la deliberación, el encuentro, la convivencia y, naturalmente, la participación en sus diversas corrientes sociales. Así, el espacio universitario es propicio para la reflexión y la discusión de los asuntos públicos de mayor trascendencia para los individuos y la sociedad.

Sin una crítica bien fundada de la realidad social en y desde la universidad, no puede existir un Estado Constitucional de Derecho y, mucho menos, respeto a los derechos humanos; el marco político es el primer resorte de alcance ético en la elección de buenas prácticas, es decir, de aquéllas donde es posible unir la enseñanza y el aprendizaje con un desarrollo personal y profesional a la altura de la sociedad actual (Santos, 2007).

Siguiendo con la línea del complejo social, se debe recalcar que en la universidad también se forman ciudadanos que deben ser dotados de excelencia académica y profesional, acompañada del desarrollo de competencias próximas a la formación en valores democráticos propios de una ciudadanía activa y preocupada por la inclusión social (Santos, 2007); de ciudadanos-profesionistas que se interesen por las cuestiones que afectan a la sociedad y muestren actitudes éticas y morales ante el mundo que los rodea.

La formación axiológica-cívica en la universidad debe tomar en cuenta ciertos criterios fundamentales: 1) formar a la persona de manera crítica, es decir, que sea capaz de construir y deconstruir para poder aportar a la sociedad un pensamiento razonado, y más aún, reflexivo; 2) formar a la persona para que de manera práctica aplique en su estilo de vida la escala axiológica-cívica.

### *Epistemología de la complejidad en la inequidad educativa universitaria*

La relación entre epistemología y educación es compleja pero necesaria en la experiencia de conocimiento a partir de las prácticas educativas en el ámbito universitario público. La epistemología hace referencia al conocimiento del conocimiento, y nos ayuda a desarrollar algunas teorías y prácticas educativas en general. La postura epistemológica determina la producción e interpretación de teorías e incide en las prácticas docentes y pedagógicas (González, 2013).

Es importante mencionar que la epistemología es definida por múltiples autores y culturas. Algunos la definen como una disciplina que busca analizar, evaluar y reflexionar sobre la naturaleza de la ciencia y el proceso del conocimiento, y que en materia de educación busca reforzar la teoría y práctica educativa de la Pedagogía, esto es, de la pedagogía de la Pedagogía. En este tenor, es factible utilizar el análisis epistemológico como herramienta para contribuir a la reorientación y a la superación de las prácticas de formación docente.

Para Bateson (1998), los cambios epistemológicos están referidos a cambios profundos en las premisas cognitivas; y tienen como resultado la ramificación y transformación en todo el universo de ideas de un observador. De esta forma, es estratégicamente imprescindible una reformulación epistemológica que posibilite la innovación metodológica que requieren los procesos de reforma y sus objetivos de calidad en el proceso educativo.

La epistemología es necesaria para la enseñanza universitaria porque da las pautas que nos llevan a la reflexión filosófica en torno al conocimiento científico, y sobre las teorías y prácticas en cualquier campo disciplinar. Es indispensable sentar las bases epistemológicas-axiológicas para la investigación o búsqueda de conocimientos y conocer sus características conceptuales, ya que a partir de ellas es posible fijar una posición particular para desde ahí descubrir los pensamientos, entender mejor el conocimiento, lograr mayor coherencia en el desarrollo de la investigación y, sobre todo, pasar a la creación de nuevas ideas (Antoni, 2012).



Así, la epistemología se ubica en los fundamentos de la investigación y del conocimiento, entendiendo el papel que tiene la inteligencia del ser humano en la creación de conocimiento sobre las cuestiones de la educación; y apoya al desarrollo de las distintas habilidades cognoscitivas que la práctica educativa universitaria requiere para la construcción de nuevo conocimiento.

### *Bibliografía*

- Antoni, B. L. (2012). *Epistemología de las ciencias sociales y de la educación*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Bateson, G. (1998). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Lumen.
- Bedoya, M. (2003). *Pedagogía ¿enseñar a pensar? Reflexión filosófica sobre el proceso de enseñar*. Bogotá: Ecoe.
- González, J. d. (2013). *Epistemología jurídica*. México: Porrúa.
- Santos, M. y Lorenzo, M. (2006). Internacionalización y educación intercultural en la universidad: un programa de acción. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Santos, M. (2007). *Universidade e construção da sociedade civil*. España: Vigo.

**Leticia Neria Monroy\***

Qué rápido pasó el tiempo entre que éramos alumnos universitarios y ahora somos los que estamos al frente del salón.

Tomar clases y recibir enseñanzas de las grandes personalidades intelectuales en la Universidad es, sin duda, un momento que marcó mi vida para siempre de manera positiva y que influyó grandemente en lo que soy ahora. Por eso, creo que el deber ser del profesor universitario es formar seres humanos no como yo, no como mis colegas profesores, sino como ellos mismos; arriesgados, creativos, impulsivos, irreverentes.

Sócrates decía:

[...] nuestra juventud gusta del lujo y es mal educada, no hace caso a las autoridades y no tiene el menor respeto por los de mayor edad. Nuestros hijos hoy son unos verdaderos tiranos. Ellos no se ponen de pie cuando una persona anciana entra. Responden a sus padres y son simplemente malos.

Hoy la universidad se transforma en un mundo globalizado y tecnologizado en donde el profesor no es únicamente un transmisor de conocimientos, sino que ahora se tiene que reinventar en esta

\* Licenciada en Derecho y catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: letician2000@hotmail.com.

sociedad de la información, del conocimiento y del talento humano, donde destaca la importancia del valor del conocimiento, tanto tácito como explícito.

Por eso el docente debe poseer competencias como gestor del conocimiento y buscar las competencias como aprendizaje continuo y situacional, humanista, facilitador del conocimiento, orientador hacia la transformación y, sobre todo, ser acompañante del estudiante a través de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Norma Cecilia Ibáñez Hernández\***

Desde que era estudiante me preguntaba qué tan importante era el que el profesor nos ubicara dentro de un salón para lograr aprender o entender una clase. ¿La importancia de un aprendizaje radica en el espacio, o en el docente?

A través de los años, como todos nosotros, tuve la fortuna de contar con buenos maestros, otros excelentes y claro, uno que otro que uno recuerda por lo malos que fueron. En los excelentes destacaba su gran conocimiento y su facilidad para impartir la clase; otros tenían una forma muy específica para impartir clase sin necesidad siquiera de hacer uso de un pizarrón. Todos disfrutábamos de la clase al grado de no faltar a ninguna porque sabíamos de la calidad del docente.

Este tipo de maestros no requerían de un escenario específico para impartir sus clases; con ellos se aprendía lo mismo o más que con quienes nos forzaban a seguir con una misma forma de dar una clase a través de los años.

Debemos considerar si es necesaria el aula o en qué medida los espacios específicos impactan en el aprendizaje, ya que aun en nuestros tiempos tenemos ejemplos de alumnos que toman clase en espacios distintos a un aula, y que no cuentan con los recursos

\* Maestra en Derecho Internacional y catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: cecihz1013@hotmail.com.

que la misma tiene, y aun así, con esas carencias, logran aprender, que es el objetivo principal del docente.

La estructura de las aulas es otro punto que se debe analizar, ya que no es necesario un formato especial para ubicarnos allí. La movilidad es esencial para involucrar a los alumnos. Si algo he aprendido en estos años es que el alumno se siente complacido cuando uno lo conoce; cuando no se le considera elemento del mobiliario, sino parte activa de la vida de la institución.

Hablando de recursos, existen diferentes documentos filmicos que nos muestran diversidad de dinámicas para dar clase que no siempre consisten en tener al alumno sentado en un aula tratando de entender lo que se le dice, sino que implican la búsqueda de motivación para que capte lo que le decimos y así aprenda hasta la cosa más simple.

Lo que los docentes necesitamos es conocer distintas técnicas de enseñanza y también de conocimiento en el manejo de grupos, ya sean grandes o pequeños, de cursos cortos o en línea, ya que las dinámicas varían de acuerdo con lo anterior.

El profesor Carlos Sierra habla de “regresar a las raíces”, lo cual me motiva a que mis alumnos se vuelvan a enamorar de un libro disfrutando de una buena lectura y, por lo tanto, a que aprendan disfrutando.

Si mis maestros lo lograron conmigo, ¿por qué no habría de lograrlo yo con mis alumnos? No debemos ser conformistas y sí, en cambio, buscar la gratificación de ver a tus alumnos ya formados, saludándote con gusto y dándote las gracias por lo que les dejaste en su crecimiento como seres humanos.

**Porfiria Yolanda Juárez Pizaña\***

Como profesional del Derecho, observamos que algunos fines o metas que tenemos las personas, como seres humanos y como persona jurídica individual, es la de adquirir, aplicar y explicar conocimientos, y que éstos se encuentran conformados por una serie de pasos, como todo procedimiento que te lleva a obtener algo anhelado en la vida.

Así, la persona, como ser humano, desde que nace hasta que muere, adquiere derechos y obligaciones que son ejercidos durante la vida, ya sea a través de su representante o por el titular de dichos derechos.

Para ello el Código Civil del Estado de Morelos, en su artículo 59, contiene la definición de sujeto de derecho como la “persona jurídica individual, todo ser humano desde la concepción hasta la muerte natural, titular de derechos y obligaciones”.

De esta manera, para gozar y aplicar esos derechos y obligaciones dotados por las normas jurídicas, el ser humano requiere también de un proceso ordenado —en nuestro caso la experiencia profesional— para lograr uno de los fines de la vida: la formación de una profesión, la que más nos agrade o para la que tengamos vocación.

\* Licenciada en Derecho y catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: yolandita\_jp@hotmail.com.

El ciclo inicia con la educación obligatoria: preescolar, primaria, secundaria y preparatoria; y como derecho del ser humano, dotado del derecho a la no discriminación, como se refiere en nuestra Constitución Federal en sus artículos 1º y 3º, y a la formación profesional, como se establece en los artículos 37 y 46 de la Ley General de Educación.

Después, cultivamos y aumentamos nuestros conocimientos hasta obtener un doctorado que, aunado y combinado con la práctica, nos permite obtener un prestigio, un reconocimiento por la sociedad, e inclusive el éxito.

Así lo define la Constitución Política, en su artículo 3º, párrafo segundo:

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

Así es este recorrido en el cual el ser humano adquiere conocimientos, desde la educación inicial hasta obtener un grado de estudio, como se describe en los artículos 37 y 46 de la Ley General de Educación, con el propósito de obtener lo que como individuos anhelamos y nos forjamos: una experiencia, preñada de nuestros principios, ética, virtudes y contenidos, que nos lleva a una satisfacción personal, profesional, familiar; a cierto nivel de ingresos y a un estado de bienestar.

Encontramos que el Diccionario Larousse define a la *experiencia* como el “conocimiento de las cosas adquirido con la práctica” y *profesión* como la “actividad a la que se dedica una persona y por la que recibe un sueldo”.

La experiencia profesional es un proceso fundamental, requisito esencial para cualquier profesionista, que se refiere al hecho de haber presenciado, sentido o conocido un hecho. Para hablar de experiencia se requiere de varias vivencias u observaciones en

el campo de la actividad a la que se dedique. Este proceso puede desarrollarse en diferentes ramas del conocimiento y puede llevar, incluso, a la fama. La experiencia profesional puede ser utilizada en el aula universitaria como herramienta para transmitir el conocimiento a los educandos, con ejemplos de casos ejecutados.

La experiencia no sólo se pide como requisito para obtener un trabajo, sino que es necesario que el docente universitario cuente con ella, y eche mano de la misma para despertar en sus educandos la curiosidad para formarse como profesionistas, como operadores de lo adquirido, para que obtengan un estado de bienestar.

### *Fuentes*

Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos  
Ley General de Educación  
Diccionario Larousse  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



**Oscar Daruma Godínez Pérez\***

Históricamente, el profesor universitario ha tenido un gran peso sobre sí, que es la responsabilidad como formador e informador con la sociedad estudiantil y en la sociedad en general. Esta responsabilidad va aparejada a principios y valores éticos, ya que el profesor actúa dentro de las aulas universitarias, y es a través de sus actos, de sus dichos y hechos, que se da a conocer. El profesor universitario debe ser un investigador; no debe perder su capacidad de asombro, de ser receptor, incluyente y transformador de ideas, que motive a los alumnos a ser parte de la universalidad del conocimiento.

Considero que un punto álgido de la actualidad es el desarrollo y crecimiento de las tecnologías (globalización). El desempeño del profesor es ahora mucho más vigilado, más asentado, más preciso, toda vez que sus enseñanzas, cátedras, opiniones, consejos, sugerencias, e inclusive desacuerdos, tendrán un impacto trascendental de manera muy marcada, y el resultado podrá ser tanto positivo como negativo en la comunidad estudiantil.

Hoy en día el profesor universitario debe de tener varias vertientes: por supuesto está la de ser un líder académico, un motivador, un guía, un tutor, un maestro, un gran ser humano;

\* Maestro en Derecho y catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: oscardaruma\_abogado@live.com.mx.

además, debe de ser una persona agradecida, para que todas esas características, en conjunto, lo lleven a la enseñanza perfecta. Y esto, a su vez, traerá como resultado la obtención de mejores profesionistas. El profesor universitario debe de estar a la vanguardia; mediar la transición del proceso formativo, dar un debido seguimiento a cada uno de los alumnos, saber detectar y atender las necesidades de manera individual y apoyar en la solución de problemas que se lleguen a suscitar dentro y fuera de las aulas, además de orientar en la toma de decisiones de los alumnos que pueden ser decisivas en sus vidas.

El profesor universitario debe de contar con el perfil académico, con la experiencia laboral y con los conocimientos básicos de la cátedra a impartir, ya que esto le dará mucho mayor peso y confianza frente al alumnado, y traerá consigo la creación de una mejor atmósfera (energía) en el aula. De esta manera, el estudiante adquirirá las herramientas e instrumentos necesarios para fortalecer sus competencias y habilidades para ser una mejor persona y un profesional en su materia.

**Brenda Tufiño Gómez\***

La proliferación del término *responsabilidad social* ha llegado a diversas esferas. Comenzó en un inicio con las empresas y hoy en día se extiende hasta las universidades. La responsabilidad social se refiere a la forma en la que se responde frente a los grupos involucrados con respecto a los actos que realizamos; por tanto, los profesores universitarios tendremos, como *stakeholders* internos, a los estudiantes, y como externos a la sociedad en general.

Es de esta forma en la que la función del docente se torna más interesante, pues no sólo basta con formar profesionistas con conocimientos propios de la ciencia que se estudia, sino que además éstos tienen que adquirir —o fortalecer— los valores morales y familiares para poder desarrollarse correctamente en el mundo laboral.

Un ejercicio que hago al iniciar un curso es explicarles a mis alumnos que todos tenemos valores de carácter moral, económico, familiares, de fe... Después de esto les pregunto: ¿cuáles de éstos estarían dispuestos a negociar? Sorprendentemente, en un grupo de 22 estudiantes, 12 de ellos contestaron que podrían negociar cualquiera de ellos, es decir, fácilmente podrían intercambiar cualquier valor de su familia, su Dios, o bien ceder su

\* Maestra en Derecho y catedrática de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: btg.3@hotmail.com.

honestidad, su generosidad, su amor, su humildad, su lealtad, etcétera.

Si bien es cierto que la responsabilidad social del docente universitario debe estar orientada a *promover la participación del estudiante en la construcción del conocimiento, al sistematizar las experiencias de aprendizaje* (Vera et al., 2014), éste también debe sembrar la importancia que tienen los valores en el correcto desarrollo de la vida profesional.

En ese sentido, es nuestro deber como profesores universitarios dotar a los estudiantes de los instrumentos y herramientas para que puedan desarrollar plenamente sus potencialidades como personas y como profesionales (Belloso, 2012). Son esas potencialidades las que deben desarrollarse siempre en conjunto.

En síntesis, la forma en la que podemos ser profesores socialmente responsables es predicando con el ejemplo. *Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo* (Benjamín Franklin, 1706-1790). El ejemplo que damos como profesores es muy importante: no podemos exigir puntualidad si siempre llegamos tarde, ni responsabilidad con los deberes si nosotros no preparamos nuestra clase.

Enseñar con valores y fomentar un pensamiento crítico en los estudiantes son los principales objetivos que desde mi particular punto de vista debemos perseguir como docentes universitarios. Al fomentar un pensamiento crítico el alumno se volverá curioso, investigará, lo que a su vez lo llevará a la reflexión, por tanto, no será un ente ajeno a los problemas que aquejan a la sociedad, sino que buscará formas de solución.

La responsabilidad social implica dar un extra. No sólo cumplir con lo que se establece en un temario o en un reglamento, sino dar lo mejor de nosotros a nuestros alumnos, hacerlos verdaderamente competitivos y humanos.

## *Bibliografía*

- Belloso C., R. (2012), La docencia en el marco de la responsabilidad social universitaria, *Opción*, 28(68): 257-272. Recuperado de: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/viewFile/6574/6562> el 13 de diciembre de 2016.
- Vera, C. L.; Acosta, B. Y. y Contreras, G. (2014). La docencia como ciencia productiva en el marco de la responsabilidad social del profesor universitario, *Escenarios*, 12(1): 51.

**Carlos Alfonso Galicia Pineda\***

Si tuviéramos que contestar a la pregunta ¿por qué el docente universitario es un formador de seres humanos?, ¿qué diríamos al respecto? ¿Acaso el maestro de educación básica no forma?, ¿no es verdad que cada maestro en las diferentes modalidades del sistema educativo es un formador de seres humanos? La respuesta seguramente sería que sí; entonces, ¿qué es lo que hace especial al docente universitario como un formador de seres humanos?

Si todo el tiempo el profesor universitario se la pasa pidiendo trabajos a sus estudiantes, aplicando exámenes, solicitando reportes, deja lecturas, y de pilón les pide que lean tal libro, pareciera que concibe al alumno universitario como un autómeta que debe de trabajar todo el tiempo para satisfacer al maestro.

¿Qué es entonces lo que hace distinto a un docente universitario de los demás maestros? Principalmente que al alumno le inyecta confianza en sí mismo, seguridad en lo que está haciendo, lo conduce hacia la libertad, lo provee de herramientas para pensar, para crear, imaginar e innovar. Durante el trayecto de vida escolar de los estudiantes, cada maestro los invita a reflexionar, a cuestionar, a debatir y a develar dogmas y tabús; los provoca

\* Maestro en Derecho y catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: alfonso Galicia333@hotmail.com.

para reinventarse. Pero no debe incitarlos a ser una réplica de la imagen del docente, sino que éste le debe ayuda a esbozar su identidad, su propia personalidad.

De ser preciso le debe susurrar al oído que tiene que dejar de pensar para sí mismo para pensar en su entorno, en los demás, y principalmente en los que no tienen voz, para convertirse en su voz; en la voz de los que callan por miedo o por temor. Debe ser una voz crítica que despierte conciencias. Debe de ser, ante todo, un agitador de nuevas ideas y de grandes transformaciones. Un ser humano dispuesto a interrelacionarse y actuar en relación con los demás. Porque, al fin y al cabo, es universitario.

Esta recopilación de reflexiones en torno al modelo educativo resume el esfuerzo y aprendizaje de los profesores que asistieron al curso de actualización docente 2017, gracias al apoyo brindado por el director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Rubén Toledo Orihuela, y al Secretario Académico, Psic. Rubén Alejandro Ballesteros Cotero. A todos ellos, y al personal que hizo posible esta recopilación, ponemos a su consideración las siguientes conclusiones:

1. El profesor tiene una responsabilidad social como docente y como universitario. Esta responsabilidad es un referente para la transformación de la sociedad y la educación, en un marco de reconocimiento de la diversidad y respeto a los derechos humanos.
2. El profesor requiere emplear en sus clases, métodos pedagógicos y didácticas de trabajo para contribuir al desarrollo de las competencias de cada uno de sus estudiantes.
3. El profesor debe poner en práctica sus propias competencias personales y profesionales.
4. El contraste de lo que funciona y de lo que ya no funciona en la práctica docente, nos da la pauta para ejecutar nuevas prácticas, que son las que exigen las necesidades sociales de nuestro tiempo: el uso de las tecnologías de la



información, de las redes sociales, de los *blogs* temáticos, de las plataformas de calificaciones y control de tareas (como el programa *Turnitin* que proporciona la Institución), así como el manejo de bases de datos internacionales.